Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 26	MES Abril	AA 2026
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES Abril AA 2026	al	DÍA 30	MES Abril	AA 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-4602-2025**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**RUDBY ANGELICA TOVAR RAMIREZ**	C.C. o NIT	55.190.627
Dirección	Carrera 8 No. 10-51	Ciudad	Palermo
Celular	320 2744149	Dirección de correo electrónico	angelicatabogada@gmail.com
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 032-027441-49	Banco BANCOLOMBIA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		
Acta de inicio	Si ☑ N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1 MES Octubre AA 2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 10 y DÍAS	Fecha de terminación	DÍA 31 MES Julio AA 2026
Valor total del contrato	**$ 50.110.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.011.000,00**
Lugar de ejecución	NEIVA		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	362226

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
Nombre del supervisor o interventor	MARTHA AUDREY ALGECIRA CAMCAHO	C.C. o NIT	26.510.215
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	malgeciras@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 22	MES Septiembre	AA 2025	Fecha de aprobación	DÍA 1	MES Octubre	AA 2025

Nombre de la aseguradora	Compañía Mundial de Seguros S.A.	Número de póliza CHU-100057343

Amparos	Vigencia							Valor amparo
Cumplimiento	Desde	1	Octubre	2025	1	Diciembre	2026	$ 5.011.000,00
Calidad del servicio	Desde	1	Octubre	2025	31	Julio	2028	$ 10.022.000,00
Cumplimiento	Desde							
Calidad del servicio	Desde							
Cumplimiento	Desde							
Calidad del servicio	Desde							

Modificaciones contractuales

Prórrogas	Si	N/A
		☑

	DÍA	MES	AA
Prórroga No. 1 hasta			
Prórroga No. 2 hasta			
Prórroga No. 3 hasta			

Adiciones	Si	N/A
		☑

Valor adición No. 1	Valor total incluida adición
Valor adición No. 2	Valor total incluida adición
Valor adición No. 3	Valor total incluida adición

Reducción de valor	Si	N/A
		☐

Valor reducción	Valor total con reducción

		Desde			Reinicio		
		DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐ N/A ☑						

		DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐ N/A ☑	31	Julio	2026

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **RUDBY ANGELICA TOVAR RAMIREZ** con número de C.C. o NIT **55.190.627** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Abril

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 320.800,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.500,00
Total de aportes pagados	**$ 582.000,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **MARTHA AUDREY ALGECIRA CAMCAHO** con número de C.C. o NIT **26.510.215** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **RUDBY ANGELICA TOVAR RAMIREZ** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Octubre	30	$ 5.011.000,00
	2º. Pago	Noviembre	30	$ 5.011.000,00
	3º. Pago	Diciembre	30	$ 5.011.000,00
	4º. Pago	Enero	30	$ 5.011.001,00
	5º. Pago	Febrero	30	$ 5.011.001,00
	6º. Pago	Marzo	30	$ 5.011.001,00
	7º. Pago	Abril	30	$ 5.011.001,00
	8º. Pago			
	9. Pago			
	10 Pago			
	11. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 35.077.004,00**
	Saldo			**$ 15.032.996,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-4602-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	Se suscribio el respecto contrato y se remitieron los soportes repectivos		CUMPLIO
2	6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato	se constityo y cargo la poliza en la plataforma secop II , la cual fue aceptada, aprobada y publicada		CUMPLIO
3	6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	Se han ejecutado las obligaciones generales y especificar por el contratista.		CUMPLIO
4	6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	Se ha enviado el documento informe de gestion donde se describen las actuaciones realizadas.		CUMPLIO
5	6.1.5) Radicar mensualmente, las cuentas de cobro dentro de las fechas establecidas por la Subdirección financiera de la Entidad.	se han cargado en la plataforma Secop II los soportes de pago de la seguridad social.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-4602-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6	6.1.6.) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	se ha publicado el informe de actividades desarrolladas.		CUMPLIO
7	6.1.7.) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	los documentos que envian a traves de los sistemas de informacion son los aplicados para presentar informes y requerimientos.		CUMPLIO
8	6.1.8)Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	se cumple con lo establecido		CUMPLIO
9	6.1.9) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado	se atienden oportunamente los requermientos de la defensoria a nivel regional y con la PGA sobre la asignacion de procesos,		CUMPLIO
10	6.1.10) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	la defensoria no ha renovado el Carnet que acredita como defensora publico, razon por la cual no se puede portar el documento.		CUMPLIO
11	6.1-11.Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	se presentaron los informes requeridos por la PAG al momento que son solicitados.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-4602-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
12	6.1.12.) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	se atienden los requerimientos solcitados por la defensoria del pueblo a traves de los diferentes coordinadores.		CUMPLIO
13	6.1.13) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente y para las consultas que, sobre estos, realicen los usuarios del Servicio Nacional de Defensoría Pública. En todo caso, no podrán transcurrir más de tres (3) días hábiles sin que se actualicen estos sistemas de información, desde la última fecha de la correspondiente actuación. virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	el sistema Vision Web se actualiza de forma constante, alimentando la informacion sobre los procesos que se tramitan.		CUMPLIO
14	6.1.14) CCumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato. obligaciones y naturaleza del contrato.	se atienden los documentos que allegan a traves del correo electronico los instructivos establecidos por la defensoria.		CUMPLIO
15	6.1.15). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública	se tiene comunicación constante con la PGA sobre los procesos y circunstancias relacionadas con la prestacion del servicio.		CUMPLIO
16	6.1.6) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	se efectuo el pago correspondiente al mes informado y se han aplicado los descuentos que por ley o autorizacion se encuentran establecidos.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-4602-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
17	6.1.17) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	se ejecutan las labores que ordena la defensoria limitado al objeto contractual.		CUMPLIO
18	6.1.18)Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	se han efectuado los pagos y aportes a la seguridad social como prestador de servicios independiente.		CUMPLIO
19	6..1.Asistir al curso Básico de Derechos Humanos, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/cursos/login/index.php, dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato	se ha realziado el curso virtual de la defensoria del pueblo		CUMPLIO
20	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se prestó el servicio profesional de manera personal , autónoma e ininterrumpida, se llevo a cabo la representación judicial de los procesos nievos asignados por el sistema nacional de gestión pública, se dio por terminados procesos asignados por fallos condenaotiros,absolutorios ,revocatoria del poder y susituciones		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-4602-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
21	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	En cumplimiento de la ejecución del contrato y las obligaciones allí establecidas se representó judicialmente a los usuarios nuevos de la Defensoría Pública asignados, extrajucialmente para este mes no se llevaron a cabo asesorias .		CUMPLIO
22	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	cumplo con las obligaciones establecidas en el contrato de prestacion de servicios		CUMPLIO
23	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asiste a las audiencias virtuales programadas por los despachos judiciales en la hora y fecha señalada por los mismos y se aplazan audiencias por distintos motivos		CUMPLIO
24	6.2.5.Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública, previa entrevista que el Defensor público haga al usuario una vez el proceso le haya sido asignado.	Se elaboraron las estrategias jurídicas de los procesos nuevis asignados para el mes , realizando el análisis jurídico de cada caso, tomando como referente la aplicación del debido proceso, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial.		CUMPLIO
25	6.2.6.Asistir al curso Básico de Derechos Humanos, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/cursos/login/index.php, dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato	se realia el curso virtudal de la defensoria del pueblo		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-4602-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
26	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública, los cuales deberán ser atendidos en las instalaciones de la Defensoría del Pueblo Regional respectiva o en su defecto a través del uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, según corresponda. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas o mantener comunicación con este una (1) vez cada tres (3) meses, siempre que	se mantiene comunciacion con los usarios privado de la liberta y libres eto con el fin de informar el estado actual de los processo		CUMPLIO
27	6.2.7. Asistir, como mínimo, a tres barras académicas de defensores públicos al mes, y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	asisti a de barras academicas programadas por el coordiinador academico		CUMPLIO
28	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Constantemente se actualizan los conocimientos a través de actualizaciones con los colegios de abogados penalistas, revisión y actualizaciones de sentencias de la Corte Suprema de Justicia - Sala Penal, los grupos académicos virtuales a nivel regional y nacional, así como barras por unidades y conjuntas		CUMPLIO
29	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se acataron en forma íntegras cada una de las obligaciones del contrato y las directrices impartidas por la supervisora del contrato.		CUMPLIO
30	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Previo a las diligencias, se mantuvo comunicación telefónica con los usuarios para explicarles lo que sucedería en las audiencias, de qué tratarían las mismas y las decisiones a tomar, dejando constanci as en los formatos establecidos por la Defensoría del Pueblo		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-4602-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
31	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Durante la ejecución del contrato de la Defensoría Pública si interpuso recurso de apelacion contra decision de priimera instancia emitida por el despacho		CUMPLIO
32	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, de acuerdo con las estipulaciones que sobre el particular disponga la Defensoría del Pueblo Regional concernida, en consideración a la demanda y a las dinámicas propias de este servicio en la circunscripción territorial respectiva.	N/A		NO APLICA
33	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar por escrito al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	Ccontrat vigente		NO APLICA
34	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	Se guardó reserva aplicando el principio de la confidencialidad de la información recibida por los usuarios de la Defensoría Pública. Y la reserva legal de los procesos		CUMPLIO
35	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No se registra reporte sobre sanciones ante la inexistencia de las mismas, mismas que pueden ser verificadas por cuanto mensualmente se allega el certificado emitido por la comision de disciplina judicial.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-4602-2025

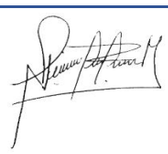
Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
36	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	no hay carnet actual suministrado por la defensoria que implique cumplir con la obligacion contractual.		CUMPLIO
37	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	Se cumplió íntegramente con las obligaciones del presente contrato dando cumplimiento leal a la normatividad y particularmente la prestación personal del servicio de representación judicial a los usuarios de la Defensoría dando prelación a los procesos de la Defensoría del Pueblo.		CUMPLIO

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
26	Abril	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
26	Abril	2026